

DECRETO EXENTO N° 0861/2023 **MARIA ELENA**, 03-03-2023

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES

1 La carta solicitud de fecha marzo del 2023, enviada por doña **KATHERINE GUZMAN DIAZ**, Rut. 16.051.109-5 de María Elena, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita cierre de calle, por motivo de cumpleaños de su hija e instalación de juegos inflables.

DIA	HORARIO	LUGAR
04 de marzo	19:00 a 22:00 hrs	Calle colchagua N° 2053

2 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N°1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades (Diario Oficial 26.07.06).

DECRETO

- 1 AUTORIZASE, Cierre calle, según Visto Nº1 del presente Decreto.
- 2 AUTORIZASE, cierre de Calle:

DIA	HORARIO	LUGAR
04 de marzo	19:00 a 22:00 hrs	Calle colchagua N° 2053

3 OFICIASE, al Departamento de Obras, para su ejecución y cumplimiento.

4 OFICIASE, a Carabineros de Chile, Tenencia María Elena, para su conocimiento.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARCELA GARREDO URIBE SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPAL

EDUARDO AHUMADA MANDIOLA

I. MUNICIPALIDAD MARIA ELENA

EAM/MGU/cba
DISTRIBUCION:
Depto. Obras- Carabineros - Taxista- Archivo.